

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-Salón "Dos"

22 de agosto de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- siendo las 11:20 horas, del día 22 de agosto de 2013, nos reunimos con la intención de celebrar la décima sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, para lo cual solicito al Secretario se sirva pasar lista y verificar la existencia del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Presidenta, se confirma que tenemos la firma de 5 integrantes de esta Comisión. Por lo tanto hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Estando presentes estos 5 diputados y contando con el quórum legal para celebrar la sesión por lo que se declara instalada la décima sesión ordinaria de esta Comisión y agradecería, diputado, pudiera pasar al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, es la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, hay algún comentario u observación al respecto.

Al no haber ningún comentario, sírvanse manifestarlo, compañeros diputados, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, levantando la mano por favor.

No habiendo en contra ni abstenciones, diputada Presidenta, se aprueba el punto.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputado. Si pudiéramos continuar con la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, que es el siguiente:

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin puntos de acuerdo.

Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil con respecto a la propuesta con punto de acuerdo con el que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerdan donar un día de la dieta correspondiente a sus actividades legislativas, con la finalidad de contribuir en la conformación del fideicomiso del honorable cuerpo de bomberos del Distrito Federal.

- 6.- Asuntos generales.

Si es voluntad de los diputados presentes aprobar el orden del día mencionado, sírvanse levantar la mano los que estén a favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba el punto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Si pudiera hacer favor de continuar.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior, si algún diputado tiene algún comentario u observación sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Al no existir observaciones, procedo a someter a consideración la versión estenográfica de la novena sesión. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Si pudiésemos continuar con el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin puntos de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. A este respecto quisiera hacer mención que a todos se les hizo llegar con antelación una carpeta con la documentación referente a esta sesión en particular y donde se les remitió el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acuerdan donar un día de dieta correspondiente a sus actividades legislativas con la finalidad de contribuir a la conformación del Fideicomiso del honorable Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Sobre lo anterior, solicitamos a los integrantes de esta Comisión dispensar la lectura del dictamen antes mencionado para poder pasar a su discusión y posterior aprobación.

Por lo que solicitaría al diputado Secretario si es tan amable de dar lectura al título del dictamen y otorgar la palabra al diputado que así lo desee.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia pasamos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen

que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acuerdan donar un día de dieta correspondiente a sus actividades legislativas, con la finalidad de contribuir a la conformación del Fideicomiso del honorable Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

¿Sobre el presente quisiera algún diputado dar a conocer la opinión o aportación para modificar el dictamen?

Si me permite, diputada, nada más quisiera comentar que dado el servicio que brindan el Heroico Cuerpo de Bomberos, es muy importante esta iniciativa que tiene esta Comisión de donar al Fideicomiso un día de dieta.

Sabemos que las necesidades son bastante y que justamente el espíritu de esa Comisión será contribuir desde el punto de vista legislativo en el aspecto financiero para enriquecer el aporte que se haga a este servicio que brinda a la ciudadanía el Heroico Cuerpo de Bomberos, que es muy importante; y el cual yo felicito esa iniciativa y como integrante de esta Comisión seguir trabajando en beneficio de los bomberos que día a día cumplen con un servicio fundamental para la ciudadanía.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Antes de externar las causas del sentido del dictamen, me gustaría hacer unas consideraciones acerca de los servidores públicos que anteponen la protección de la vida de los habitantes de esta ciudad a sus intereses y bienestar particular.

Su vocación es tal que ellos sólo tienen seguridad de dos cosas cuando ingresan a laborar, la hora de entrada y que si se presenta alguna contingencia van a arriesgar la vida con la finalidad de protegernos a nosotros los ciudadanos en general.

Ellos no saben si volverán a casa cuando salen de ella por la mañana. A ellos no les importa si las personas que están en alguna emergencia tienen determinada ideología política o religiosa, lo único que saben es que deben anteponer la seguridad de esas personas a la propia.

A todas estas personas que están comprometidas con su labor, a todos ellos que velan por nuestra seguridad, les informo que al igual que ustedes realizan siempre su trabajo con eficiencia, desde esta trinchera nosotros también vamos

a realizar las debidas aportaciones que nos competen para que a ustedes se les proteja y facilite su trabajo, así como sean capaces de ayudar y seguir ayudando a otras personas.

Quiero hacer énfasis también que el día de hoy 22 de agosto del 2013 es un día especial y quiero felicitar a todos los bomberos de esta hermosa ciudad, en virtud de que hoy justamente se festeja su día.

Es indiscutible que ellos ayudan a mantener y facilitar la vida diaria de esta ciudad, porque no solamente se dedican a labores extremas como apagar fuego, sino que también generan una serie de actividades adicionales que le aportan al día a día de la Ciudad de México.

En el mismo tenor, en el tema que nos ocupa, quisiera externar las causas del sentido del presente dictamen que pretende ayudar con esto a este noble Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

El presente punto de acuerdo fue presentado justamente por la de la voz ante la Diputación Permanente con la finalidad de que se apoye al Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal para echar a andar el Fideicomiso asentado en su propia ley. Esto quiero decirlo, está establecido desde hace más de 2 años en la ley y no ha sido posible echarlo a andar y arrancar el fideicomiso.

La propuesta referida contiene el espíritu como la mayoría de los puntos de acuerdo e iniciativas que se turnan a la Comisión, de velar por la aplicación correcta de la protección civil en el Distrito Federal.

Asimismo, les informo que debido a la gran concentración de población, bienes y servicios en la Ciudad de México, los ciudadanos nos encontramos expuestos a múltiples riesgos producidos por fenómenos tanto de origen natural como humano.

Partiendo de lo anterior, las acciones que desarrollan los propios bomberos del Distrito Federal son complejas y variadas, ya que se desarrollan desde el combate de incendios, atención a inundaciones urbanas, volcaduras, fugas de gas o de cualquier tóxico, entre otras, siempre arriesgando su vida de alguna manera.

El jueves 23 de agosto del 2012 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal reformas a la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, entre ellas para la creación de un fideicomiso, instrumento del organismo que tiene por objeto adquirir bienes, servicios y tecnología de punta, así como la construcción, mejora, conservación, adecuación y mantenimiento de inmuebles, siempre y cuando se utilice para la modernización y fortalecimiento del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y que contribuya a una mayor eficiencia en el desempeño del servicio.

Esto sí lo quiero enfatizar porque sí hay una diferencia y sí tiene un propósito particular el fideicomiso del que estamos hablando. La intención es con esto poder abarcar de manera integral las necesidades que hoy se cuentan por parte el Heroico Cuerpo de Bomberos y no solamente limitarnos al debate que se ha estado sosteniendo recientemente en términos del vestuario del Cuerpo de Bomberos, sino entender que las necesidades son mucho más amplias y que tenemos que intentar generar condiciones para que estas se combatan desde diferentes ángulos.

Con la enorme demanda del servicio al día solicitada a los bomberos, contrastada con los escasos recursos de financiamiento para su modernización y fortalecimiento, llevó a nuestros antecesores de la V Legislatura a armonizar los contenidos de la ley aplicable para hacer compatible en su diseño y funcionamiento la figura del fideicomiso con la del Patronato.

Sus recursos se integran por los que asigne anualmente el presupuesto de egresos del Distrito Federal, los que no podrán ser menores al 2 por ciento del presupuesto anual para el organismo, y a su vez donaciones y demás aportaciones voluntarias, herencias, legados, transferencias y demás liberalidades que las personas físicas, morales o cualquier organismo nacional o extranjero haga hacia el propio organismo.

Con nuestra aportación el fideicomiso podrá echar a andar sus esfuerzos ayudando en gran medida a los bomberos de esta ciudad, por lo que esta Comisión de Protección Civil considera que es viable la proposición con punto de acuerdo anterior expresada, y le agradecería al diputado Secretario, si no existe algún otro comentario, hiciera favor de pasar a la votación del presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Aquellos que estén a favor de aprobar el dictamen presentado por la Presidenta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputado. Se le dará trámite correspondiente lo antes posible a este dictamen.

Ruego a la Secretaría pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si algún diputado desea inscribir algún asunto general, sírvanse manifestarlo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. La Presidencia de esta Comisión presenta en este acto el formato por el que se llevará a cabo la sesión solemne del día 19 de septiembre del 2013, donde se conmemoran los 28 años de la tragedia provocada por los sismos ocurridos en esta ciudad.

Las reglas es la intervención de hasta por 10 minutos y un minuto de silencio adicionalmente, y que se entregue un reconocimiento en la misma sesión. Si alguien quisiera comentar algo, yo agradecería lo hiciera en este momento, en caso contrario solicitaría al diputado Secretario ponga a consideración de los diputados presentes si están de acuerdo en esta modalidad para efecto de realizar la sesión solemne por el 19 de septiembre.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a su consideración el presente acuerdo de la Comisión de Protección Civil presentado por la Presidenta. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Yo quisiera preguntar en cuanto a lo que es lo de la sesión solemne, ¿cada partido va a tener su representación en cuanto a la sesión solemne, pero cómo se va a llevar a cabo el formato o cómo se va a elegir al ponente de cada grupo parlamentario o son de los que conformamos la Comisión?

LA C. PRESIDENTA.- Como en otras sesiones similares, lo que estaría sucediendo es que cada grupo parlamentario tendría hasta por 10 minutos la posibilidad de dar su posicionamiento. La definición de quién es el diputado que representa o que da el posicionamiento por cada fracción parlamentaria deberá

ser un acuerdo interno de cada una de las fracciones y que ustedes sean los que definan, en caso de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quién haría el posicionamiento. Sería, insisto, el posicionamiento de cada una de las fuerzas representadas ante esta Asamblea Legislativa para posteriormente poder continuar con la sesión.

EL C. SECRETARIO.- A lo mejor faltaba plasmar, especificar la propuesta de este esquema, de cómo participarían cada una de las fracciones parlamentarias.

Si no hay ningún otro comentario, se pone a consideración el presente acuerdo de la Comisión de Protección Civil presentado por la Presidenta. Sírvanse, los que estén de acuerdo, manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente tema que quisiera comentar es en el tenor del tercer foro de la Comisión de Protección Civil. Quisiera precisar a esta Comisión que se ha lanzado una convocatoria a la ciudadanía en general para que nos puedan prestar sus fotos, junto con un breve relato de los hechos representativos que ellos consideran como relevantes en los sismos del 85.

Asimismo, en la convocatoria se marca que los integrantes de la Comisión de Protección Civil deberán elegir las fotos, estas fotos se ampliarán y expondrán durante la sesión solemne del día 19 de septiembre y también en el tercer foro de protección civil. Por eso y para elegir la propuesta, que se recibiera el reconocimiento en la sesión solemne del día 19 de septiembre, se sesionaría el día 9 de septiembre a las 10:00 de la mañana en el Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto de Donceles, por lo que los invito a mandar alguna propuesta a recibir el reconocimiento en la sesión solemne, y fotos si cuentan con ellas para tomarlas en consideración para ambos eventos.

Obviamente estaría yo haciéndoles llegar toda la documentación al respecto para que ustedes la puedan tener en consideración y puedan hacer llegar cualquier sugerencia o comentario a esta Presidencia.

De la misma forma les informo que los recorridos por las unidades de protección civil de las 16 delegaciones se celebraron desde el pasado 2 de

mayo al 16 de agosto del presente año, concluyendo con la visita que realizamos a la unidad de protección civil de Magdalena Contreras en donde nos tocó justamente el temblor y fuimos testigos de la reparación de una fuga de gas, además de visitar un par de asentamientos irregulares, bueno irregulares y regulares aclaro, que se encuentran asentados en zonas de riesgo en esta ciudad y que sabemos y tenemos claro que habitantes de estos asentamientos pueden tener el riesgo de sufrir algún percance derivado a un deslave.

Me permitiré comentarles precisiones de algunos de los recorridos a los cuales fuimos, de igual manera las entrego un informe con la información precisa para los diputados que no pudieron acompañarnos a estos recorridos. Ahí van a ver la proyección de algunas escenas de los mismos.

En el caso de la Delegación Tlalpan se enfatiza la necesidad de trabajar en el atlas de riesgo de la delegación, es importante que la propia delegación genere las condiciones para integrar diferentes capas de información, más allá de la capa geológicas, adicionar información que clarifique las áreas de mayor concentración o de riesgo en la delegación.

En materia de equipamiento e infraestructura se destaca el proyecto de creación del edificio de protección civil en la demarcación, tema con el que la delegada se ha comprometido y estaremos pendientes para ver efectivamente que este proyecto pueda ser concretado.

En el caso de la Delegación Iztacalco en cuanto a las condiciones generales de equipamiento estas requieren inversión, además de carecer de algunas de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones del personal.

En el caso de la Delegación Miguel Hidalgo esta demarcación, quiero aclarar, cuenta con el equipo necesario para enfrentar contingencias de protección civil, asimismo se constató que existen lineamientos de operación y atlas de riesgo, sin embargo esta administración tiene como pendiente la modificación de su estructura para tener ya la publicación oficial en el cumplimiento de la ley. De igual forma se encuentra pendiente que el titular cumpla las expectativas, más bien los requisitos establecidos en la propia Ley de Protección Civil.

En cuanto a la situación presupuestal se informó a la Comisión de Protección Civil que esta demarcación cuenta con 1.7 millones de pesos destinados a esta materia.

En la Delegación Iztapalapa se comprobó que la protección civil es una política integral en los programas de gobierno, lo que demuestra con el centro de evaluación de riesgos geológicos, siendo la única administración delegacional que cuenta con uno; sin embargo se encuentra pendiente la revisión del perfil del titular de la unidad de protección civil contra lo establecido en la ley del sistema de protección civil del Distrito Federal.

En el caso de la Delegación Coyoacán esta demarcación ha avanzado en materia de protección civil en lo que respecta a los cambios a su estructura, por lo que cuenta con un titular en la materia con la experiencia necesaria que marca la ley, sin embargo se detectaron deficiencias en cuanto a la falta de presupuesto e infraestructura.

En lo que respecta a esta administración se encontró que existe un sistema, perdón en el caso de la Gustavo A. Madero, integrado en el que se percibe el trabajo de las diferentes áreas delegacionales para la atención de emergencias y el monitoreo constante en las condiciones de la delegación. Se constató que se cuenta con protocolos de atención a emergencias, atlas de riesgo y el correcto funcionamiento de la base Atenea para la atención de eventos como las peregrinaciones que tienen como destino la Basílica de Guadalupe.

En cuanto a la aplicación de recursos se recomienda la inversión en algunos puntos específicos, sobre todo en equipamiento, lo que permitirá fortalecer el área.

En esta delegación, en el caso de Benito Juárez, se perciben las condiciones adecuadas en materia de protección civil, cuenta con personal calificado y equipamiento sólido, sin embargo se puede mejorar la unidad derivado a la carencia de personal manifestado por el propio personal del área, a fin de cuentas entendemos que esta es una evaluación que deberá hacer la propia delegación.

En el caso de la Delegación Cuauhtémoc en materia de protección civil está administración tiene muchas deficiencias, es fundamental trabajar en el tema

de equipamiento ya que se requiere de una mayor inversión presupuestal para la adquisición de vehículos adecuados y la atención de emergencias y el equipo necesario para el personal pueda seguir atendiendo en esta demarcación por su ubicación geográfica es una de las más vulnerables al riesgo como inundaciones y sismos y también quiero enfatizar la preocupación derivado de la cantidad de eventos masivos que se generan en la propia delegación Cuauhtémoc. Se constató que existen diversos programas de acercamiento, atención y prevención con los vecinos, dentro de los que se encuentra la instalación de alarmas vecinales en unidades habitacionales, sin embargo es necesario o se percibe la necesidad de inversión y programas de fondo que trasciendan a la actual administración.

En el caso de la Delegación Tláhuac, en esta demarcación es de especial atención el tema de tiempos de traslado, su ubicación geográfica hace que estos sean más largos lo que dificulta la atención a grandes contingencias.

Se constató que esta administración cuenta con algunos vehículos para atención prehospitalaria, otras unidades nuevas y se plantea ejercer un presupuesto de un millón 600 mil pesos tanto en equipamiento como para gasto corriente del funcionamiento regular del área. Sin embargo es necesario una mayor cantidad de recursos para la correcta atención de la emergencia.

De no existir más comentarios, diputado Zepeda, por mi parte sería todo. Yo si les quiero decir que fue muy ilustrativo la visita a las unidades de protección civil, yo quiero agradecer a los diputados y a los asesores de los diputados que en su momento han acompañado a esta Comisión para poder conocer de viva voz las necesidades y los requerimientos. Esta información se les hará llegar de manera puntual a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión, también con la intención de tener elementos objetivos que nos permitan impulsar en cierto momento cualquier iniciativa relativa en materia presupuestal, porque si nos queda claro que es un tema que lo hemos comentado y que debemos empezar a generar condiciones para que el recurso asignado a estos temas no pueda ser transferido hasta que no se cuente en cada una de las demarcaciones con los requerimientos que a fin de cuentas forman parte del sistema integral de protección civil de la Ciudad, por lo tanto no deberíamos estar solamente evaluando las condiciones de cada una de las

demarcaciones políticas. Debemos entender que en su totalidad la falta de equipamiento en cada una de ellas se convierte en un riesgo para la ciudad.

Por lo tanto tenemos que ver le tema con una visión integral, con una visión pues sí más allá de las fronteras de las propias delegaciones políticas.

Por lo tanto, diputado, de no existir algún otro comentario yo agradecería continuara usted con la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Desde luego diputada Presidenta, informo a la Presidencia que todos los puntos de la orden del día han sido agotados.

LA. C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario.

Diputadas y diputados, siendo las 11:51 horas del día 22 de agosto del 2013 se dan por terminados los trabajos de esta décima sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

Se levanta la sesión. Gracias.
